

testimonio dado por D.ⁿ Fran.^{co} Garcia Macon año de
este numero en quince de Marzo pasado de proximo, en
que refiere que en veinte y seis de Mayo del año pasado
de ochenta, Phelipe de Mota, Christoval de Mota, y
Mathias de Mota hermanos otorgaron cédula de Zenion
en favor de dho Juan Mig.^l de dha Casa situada en la
calle de Hoyos de la Zitaca Parroq.^l de S.ⁿ Juan Bautista
ta, y que dha Zenion fue echo respecto de no haver al
carrado su valor para los gastos del entierro, Misas, fu-
neral, y pagar otras deudas de Diego de Mota Padre
comun de los suso dhos, que satisfizo dho Juan Mig.^l,
y por libre de toda carga; Y en quanto a la pertenencia
de la Casa respectiva a su muger, suegra, y Cuñada,
exhiben una cédula de venta a favor de Ginés de Cam-
po Padre, Maxido, y suegro de los antecedentes, otorga-
da en diez de Setiembre de setecientos setenta y uno por
Pedro Balbende, ante Pedro Jof.^e Gomez, con carga de un
pral de Zenio de ciento setenta y dos r.^l que se hace
a favor de la Mera Capitular de S.ⁿ Patricio de esta
Ciudad; En cuya intelig.^a determinaron S.ⁿ quanto fue-
re de su agrado. Lo sea primero de Mayo de mil sete-
cientos ochenta y dos años =

D. Ginés de Mota

